

Consultas Realizadas

Licitación 382712 - ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA EL PROGRAMA "ALMUERZO EN TU BARRIO"

Consulta 1 - CANTIDAD SOLICITADA

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2020
Cual es la cantidad requerida? No esta especificado en el PBC, ni tampoco en la planilla de precios. El monto estimado del llamado dice 148.500 guaranies		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2020
La contratación se realiza por Contrato Abierto. Los montos mínimos y máximos a contratar se encuentran publicados en la Adenda Nro. 1.		

Consulta 2 - Plan de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2020
Como se especifica que el lugar de entrega será: Lugares donde indicare la Convocante, solicitamos que sean más precisos respecto al lugar, debido a que el Departamento se encuentra en una fase muy delicada del Covid 19, algunos ítems pueden perdurar más de los 90 días que se solicita en el PBC por lo cual la entrega podría ser en mayor volumen si así lo requiere la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2020
Se ha publicado la adenda Nro. 1 en la cual se ha establecido el Plan de Entregas de manera detallada.		

Consulta 3 - CANTIDAD SOLICITADA por ítem

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2020
En la adenda 1 no aparece la cantidad solicitada de cada ítem. Cual es la cantidad solicitada por ítem?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
El contrato es abierto estableciéndose montos minimos y maximos a contratar por cada ítem, ya que la cantidad a distribuirse depende de los sitios donde se realizarán las entregas de los alimentos y además, de la cantidad de beneficiarios a quienes se distribuirá.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
<p>La Convocante solicita un mínimo de 15 (quince) personas inscriptas en el IPS para el traslado de los bienes primeramente contraviniendo con el Pliego de Bases Estándar y por otro lado el Art. 4to de la Ley: de Igualdad y libre competencias. En primer lugar decimos que es innecesario, porque una empresa con experiencias en el rubro puede contar con menos personal actualmente en la nómina de IPS, pero no por ello carece de la experiencia para ejecutar el contrato, ya que de ser adjudicado y antes de la firma del contrato puede contratar la cantidad necesaria para llevar adelante el contrato. Por ende solicitamos que la Convocante: 1) Elimine dicho requisito por estar en contravención del Pliego de Bases Estándar, 2) En caso de considerar necesaria que la cantidad de personales necesarias para ejecutar el contrato sea exigido para la firma del contrato</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
<p>En ningún caso el requisito es limitante, ya que al solicitarse un mínimo de 10 (diez) vehículos, técnicamente resulta indispensable que al menos 2 (dos) personas sean las encargadas de la distribución de los bienes, además de que la Ley 1860/50 establece la obligatoriedad de la inscripción al IPS de quienes prestan servicios en el sector privado, cualquiera sea su edad y remuneración. Para el caso de que la oferta no contemple la totalidad de los ítems, se entenderá que el listado del personal presentado es suficiente para prestar el servicio y se evaluará de acuerdo a esa condición.</p>		

Consulta 5 - cantidad de inscriptos en ips

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
<p>Porque la cantidad necesaria de inscriptos en ips es tan alta (15 funcionarios incriptos en ips) para un llamado tan pequeño? Sale del pliego estándar y se vuelve una limitante para las mypymes, direccionando la licitación solo para aquellas empresas grandes La cantidad de inscriptos en ips solo puede usarse para desempate de ofertas, no como limitante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
<p>En ningún caso el requisito es limitante, ya que al solicitarse un mínimo de 10 (diez) vehículos, técnicamente resulta indispensable que al menos 2 (dos) personas sean las encargadas de la distribución de los bienes, además de que la Ley 1860/50 establece la obligatoriedad de la inscripción al IPS de quienes prestan servicios en el sector privado, cualquiera sea su edad y remuneración. Para el caso de que la oferta no contemple la totalidad de los ítems, se entenderá que el listado del personal presentado es suficiente para prestar el servicio y se evaluará de acuerdo a esa condición.</p>		

Consulta 6 - Cantidad de vehiculos

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2020
<p>La cantidad de Vehiculos solicitados en la PBC es de 10. Porque este requisito para un llamado pequeño? Limitando a las mypymes y direccionando las licitaciones usando limitantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2020
<p>La convocatoria supone una distribución de los bienes en diferentes distritos y localidades del departamento, lo cual en algunas ocasiones se realizará de manera simultánea en un mismo día. Por ello, la necesidad de contar con una cantidad de vehículos con el que se pueda distribuir los bienes sin que existan reparos o retrasos en la provisión de referencia.</p>		